

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18.693.—VIERNES 3 DE FEBRERO DE 1922.

DIARIO DE INFORMACION

ANO XLV - OFICINAS, CALLE DE MINANA, 2. M.

Temas electorales

Ni abstención ni debilidad

La solvencia regionalista.-Los aliados de la Unión Valencianista

Nadie debe abstenerse en la lucha electoral del domingo. Todo ciudadano valenciano que tenga un anhelo, una aspiración de mejoramiento municipal, debe acercarse a las urnas a propugnar por él; durante todo el año, son frecuentes las lamentaciones, las quejas por el atraso de nuestro Municipio, por la desorganización de los servicios municipales, por la falta de un Gobierno fuerte e inteligente. Nada valdrán las lamentaciones y las protestas, si en la ocasión en que la ciudadanía consciente puede decidir, se abstiene por comodidad o indiferencia.

Peores son para la ciudad los abstencionistas, que los que se aprovechan del abandono de los demás para sus proyectos interesados; más daño le hacen a la ciudad los indiferentes, que los apáticos madrugadores del lugo y del negocio. Seguramente hay en Valencia espíritus negativos que aconsejan el alejamiento de la lucha electoral; son los que en la dirección de los destinos públicos no ponen nada; los críticos estériles de siempre. Nosotros no aconsejaremos jamás la abstención, porque entendemos que siempre puede algo la afirmación vigorosa de un pensamiento y de una voluntad electoral; nosotros siempre recomendaremos que se vote.

Los regionalistas valencianos reciben con frecuencia manifestaciones de simpatía por sus entusiasmos e idealidades; en los días de calma, se les ha podido ver con la preocupación paciente y continuada de intereses valencianos. Ni una Asamblea, ni una iniciativa, ni un movimiento han dejado de recibir aquí la colaboración modesta de los regionalistas. Varias veces sus proposiciones patrióticas han sido acogidas por las corporaciones públicas. Esto lo hacen fieles los regionalistas sin tener eso que muchos creen la única compensación del esfuerzo público: el poder. Los regionalistas, sin poder y sin responsabilidad concreta ante Valencia, han construido una ideología

Iniciativa, actividad y un amor a Valencia insuperable hacen que MAXIMILIANO THOUS sea un excelente concejal. Votadle

CULTURA

Excedencia

Le ha sido concedida, a su instancia, a la maestra de la escuela nacional de niñas de Cuart de les Valls, doña Cándida de Pedro Zurriaga.

(Remitida)

Distrito de la Misericordia

CANDIDATURA REPUBLICANA INDEPENDIENTE

PARA CONCEJAL

Rafael Tomás Plá

La oficina electoral en el Círculo «El Cañón», Socorro, 8, para cuantos deseen consultar el Censo.

(Remitida)

Distrito del Teatro

CANDIDATURA LIBERAL-ROMANONISTA

PARA CONCEJAL

Francisco Juliá Chuliá

(Remitida)

Distrito de la Vega

PARA CONCEJAL

Joaquín Vilanova Latorre (Industrial)

(Remitida)

Distrito del Centro

CANDIDATURA DE LA IZQUIERDA LIBERAL

PARA CONCEJAL

Emilio Sanchis Collado ABOGADO

La oficina electoral en el Círculo de Izquierda Liberal (Garrigues, 1.º 2), de cuatro a ocho de la tarde.

(Remitida)

Por la pureza del sufragio

Siempre, en vísperas de elecciones, la primera autoridad civil de la provincia acostumbra a publicar las prevenciones reglamentarias en favor de la libertad electoral. Se prohíben, en los bártulos gubernativos, las coacciones, las compras de votos, las suplantaciones y todo lo que de una manera u otra tiende a falsear la voluntad popular. Pero, con frecuencia hemos visto también que Gobernadores que en público se indignaban contra las costumbres viciosas de los corruptores del sufragio, en privado recomendaban el incumplimiento de sus prevenciones públicas y hacían uso de éstas únicamente para impedir el triunfo de los contrarios.

Sinceridad y honradez alientan en el bando publicado por el Gobernador de Valencia señor Calvo Sotelo. Se puede decir que ahora va de veras. No es un frío documento de literatura oficial el publicado. Todo él describe y manifiesta el amor a la ley, el respeto a la voluntad pública, que caracterizan a su autor y a su escuela política.

El que intente en estas elecciones atropellar a los electores, el que aspire a triunfar por el terror o por el dinero, que no olvide que el bando del Gobernador no es una ficción reglamentaria, ni un trámite electoral, sino una severidad decidida y un propósito energético.

He aquí las instrucciones dictadas por el Gobernador civil a las fuerzas

de la Guardia civil, Seguridad y Policía, con motivo de las próximas elecciones:

Primera. La fuerza pública destinada en cada localidad, distrito o colegio, tendrá a su cargo exclusivamente el mantenimiento del orden público y el amparo de todos los ciudadanos en el ejercicio de su derecho electoral. A este fin, habrá de evitar que se formen grupos tumultuosos a las puertas de los colegios, cuyo acceso debe de quedar libre mientras dure la elección. Asimismo impedirá que nadie cometiera coacciones sobre los votantes, lo mismo cuando las intenten particulares que cuando las realicen autoridades locales de toda especie, cuyas órdenes no secundarán si se encaminan a privar arbitrariamente de la libertad a los electores. Toda persona, sea o no autoridad, sorprendida en flagrante delito de coacción, deberá ser detenida y puesta a mi disposición.

Segunda. Muy especialmente habrá de perseguir el falsoamiento del sufragio por medio de rondas volantes, suplantación de personas, etc., y su corrupción por medio de la compra de votos. A este fin, toda persona que sea sorprendida infraganti comprando o vendiendo el voto, así como aquellas que intenten votar con nombre supuesto, serán detenidas y puestas a disposición de mi autoridad, sin que bajo ningún pretexto puedan quedar en libertad mientras no se ordene así por este Gobierno civil.

Tercera. Cuando los presidentes de mesa reclamen el auxilio de la fuerza pública, les será prestado incondicionalmente, si bien para practicar detenciones es menester que aquéllos lo ordenen por escrito y bajo su responsabilidad.

Cuarta. Las fuerzas a mis órdenes prestarán toda clase de apoyo y auxilio a los notarios requeridos para dar fe de las operaciones electorales, a quienes reconocerán en todo caso y en el ejercicio de tales funciones, el carácter de autoridades que les confiere el vigente Reglamento Notarial, en su artículo 493.

Quinta. Mientras expresamente no sea reclamada por los presidentes de mesa, deberá impedirse la entrada y presencia en los colegios electorales de aquellas personas que ejerzan autoridad no judicial, a excepción de las que tengan de emitir su sufragio, durante el tiempo preciso para ello.

Sexta. A requerimiento de cualquier candidato o apoderado en legal forma, la fuerza pública destaca en cada colegio acompañará al presidente e interventores de la mesa respectiva, cuando éstos, para dar cumplimiento al párrafo último del artículo 47 de la ley Electoral, acudan personalmente, una vez hecho el escrutinio, a entregar las actas en la secretaría municipal del Censo, con objeto de impedir la sustitución de aquéllas.

Candidatura para concejales

CENTRO

D. Enrique Cardona Alcaraz

De la Alianza de las derechas

AUDIENCIA

D. Enrique Adrién Mur

De la Alianza de las derechas

UNIVERSIDAD

D. Manuel Oller Celda

De la Alianza de las derechas

(Proclamado concejal por el artículo 29)

MUSEO

D. Vicente Viguer Valls

De la Alianza de las derechas

VEGA

D. Ramón Cuenca Chiva

y

D. Miguel Pérez Ramón

De la Alianza de las derechas

(Representante regionalista en la Alianza de las derechas)

HOSPITAL

D. Luis Bas Lacasa

Conservador

TEATRO

D. Maximiliano Thous Orts

Representante regionalista en la Alianza de las derechas

RUZAFA

D. José Romero Prats

Conservador

Elecciones

A los electores del distrito de la Misericordia que simpatizan con la candidatura cierva de don Félix López Escrivá, se les pone en conocimiento que la oficina electoral se ha trasladado a la calle de Guillermo de Castro, número 84, bajo, en donde seguirán facilitando cuantos datos necesiten relacionados con las elecciones.

Valencianos:

Si amáis a vuestra ciudad votad a

MAXIMILIANO THOUS

hijo adoptivo de Valencia

Economía valenciana

Cooperativismo eléctrico

Antecedentes.-La labor de la Comisión.-El contrato de suministro

Conocemos desde hace algún tiempo los buenos propósitos que a un grupo de elementos valencianos les guindaba en asunto de tanta trascendencia como es el de la energía eléctrica.

Seguimos paso a paso la abnegada actuación de los mismos, y ya en la prensa se ha publicado una nota dada por el Alcalde, en la que se hace público haberse firmado un importante contrato, base de toda la nueva organización.

Para que nuestros lectores puedan darse perfecta cuenta, nos remontaremos al origen de la cuestión.

Vista la deficiencia del suministro actual, se pensó estudiar por los elementos industriales el modo de solucionar tan importante problema, y para ello se nombró una comisión, con amplísimas facultades, constituida por don Emilio Vilella, don Juan Orts y don Miguel Devís.

Del seno de esta comisión surgió la iniciativa de constituir una Cooperativa valenciana de Electricidad.

La idea era hermosa; la conocimos en principio, pero creímos que iba la sinceridad que serían muchas las dificultades que se plantearían. Tan solo faltaba saber si aquella comisión no desmayaría ante aquellas, y seguiría hasta verlas todas vencidas.

Efectivamente, las dificultades surgieron, pero todas han sido muy aceradamente vencidas, hasta llegar al pasado miércoles a firmar esta comisión el contrato de suministro de energía eléctrica con don Walter Andrew Harper, en concepto de mandatario de los señores Harper, Brothers and Company Limited de Londres.

Seguidamente que tuvimos conocimiento de haberse firmado este documento, nos dirigimos a visitar a don Emilio Vilella, el que, con una desmedida generosidad, puso a nuestra disposición cuantos datos obraban en su poder.

Al tratar de resolver el importante problema del suministro de energía eléctrica en Valencia—nos dijo el señor Vilella—, hemos querido que fuera en forma definitiva, esto es, a buen precio, en cantidad suficiente y con las garantías de no producirse las interrupciones.

En cuanto al precio—prosiguió el entrevistado—toda la información que durante ese tiempo estuvo obligada a suministrar, si excedieran de treinta minutos, abonaría el doble del importe de las unidades que en el tiempo de las interrupciones debiera la S. A. F. E. haber suministrado; si la suma del tiempo de las interrupciones de menos de quince minutos llegase o excediese durante el mismo día de una hora, la S. A. F. E. abonaría el doble del importe de las unidades que debiera haber suministrado durante la suma de tiempo de las interrupciones. Si la baja del voltaje excediese de un 5 por 100 de la tolerancia prevista, en períodos de tiempo de treinta minutos, la S. A. F. E. facturaría las unidades marcadas por la bonificación en el precio del 10 por 100; si el exceso estuviese comprendido entre el 5 y el 10 por 100, la bonificación en el precio sería del 25 por 100, y si se comprendiera entre el 10 y el 15, la bonificación sería del 50 por 100.

Este es, en resumen, el extracto de tan importante contrato, que ha de servir de base para el funcionamiento de la Cooperativa Valenciana de Electricidad.

Ocio es reproducir de nuevo nuestro más sincero aplauso y felicitación a los señores Vilella, Orts y Devís; sobradamente conocen nues- tra admiración para cuanto redime en beneficio de Valencia, y ésta es una de las obras que mayores beneficios puede reportar, puesto que al amparo de la energía eléctrica, en condiciones, podrá crearse una gran industria valenciana.

Y por si este proyecto no es bastante para que el agraciado de Valencia fuese eterno, aún les guindamos, ¿por qué pedimos compensaciones de esta índole?

Termina el colega diciendo que la opinión que refleja no quiere decir que no sean partidarios de la transición.

«Heraldo de Madrid» comenta la necesidad que tenemos de esta sesión plena y del derecho con que las reclamamos, ¿por qué pedimos compensaciones de esta índole?

Nosotros—dice—no hemos pensado en negociar Tánger, sino sencillamente en exteriorizar trámites de justicia, por el reconocimiento de nuestro derecho. Por qué se ha de hablar de compensaciones territoriales dentro de la misma zona, si lo que queremos es que nos sea posible desarrollar dentro de esa zona natural nuestra política con una absoluta libertad y unas responsabilida-

dades ante la historia? Estar intervenidos a la vez por otra nación no es lógico; y lo mismo se nos figura que es la intervención, salvo la importancia de población, en Cabo de Agua o en la orilla del Muluya, que en Tánger.

Si Francia está convencida de que la necesidad que tenemos de esta sesión plena y del derecho con que las reclamamos, ¿por qué pedimos compensaciones de esta índole?

«Heraldo de Madrid» comenta la necesidad que tenemos de esta sesión plena y del derecho con que las reclamamos, ¿por qué pedimos compensaciones de esta índole?

Cooperativa Valenciana de Electricidad
Se admiten adhesiones en las oficinas
Calle del Mar, 53

además, no es la primera vez que se expresa; un diputado, monseñor Robert David, expuso hace pocos meses algo parecido.

Es una ventaja para nosotros—pregunta—tener en pleno territorio español una zona francesa? ¿Se podría solucionar la cuestión de Tánger con una rectificación de fronteras entre Argelia y la zona española de Marruecos? Se ve que en Francia hay una opinión favorable a reconocer la justicia de nuestra causa, siempre que se afirme con garantías políticas la amistad de los dos países.

"Diario Universal" dedica unas palabras al asunto al comentar el actual momento político, en un artículo titulado "No deben existir discrepancias ministeriales". Sostiene que para nosotros es el problema de Marruecos ante todo y sobre todo un problema internacional. Dos noticias recibidas hoy confirman su criterio: es la una—dice—ciertas declaraciones del exministro francés monseñor Pams, que fué ministro del Interior en el ministerio Clemenceau y que conoce muy intimamente nuestro país, y es la otra manifestación del reputado periódico francés "L'Eclair", que busca la posible inteligencia entre Francia y España, y propone la cesión de las aspiraciones de aquella en Tánger a cambio de la adquisición de ciertos derechos en Cabo de Agua. El pensamiento tiene larga tradición y merece sereno examen. Lo fundamental es que el Gobierno responsable tenga un criterio unánime y fijo y con él se presente ante la opinión pública nacional para abordar resueltamente el problema de Marruecos, que, debiendo ser causa del engranamiento de España, puede conducirnos a la ruina".

En otro artículo, dedicado especialmente a esta cuestión, se pregunta si la compensación concreta que propone "L'Eclair" merece ser estudiada y tenida en consideración. "Cabo de Agua"—dice—representaría para nuestras islas Chafarinas una vecindad harto inquietadora y suponemos que en el capítulo de compensaciones, al hablar de Cabo de Agua, no se querría dar a entender que asimismo pasen a Francia estos islotes, que no pertenecen a la zona de

NOTICIAS

Soplando sin cesar el desapacible y molesto viento terral, en algunos intervalos encamado y en otros duro y violento, ha comenzado el día con cielo cubierto y temperatura de mínima de 11°6.

A las diez se ha despejado el cielo, brillando el sol y rectificándose el viento del Suroeste al Oeste, siendo la presión barométrica de 764 milímetros, y la humedad relativa de 69%.

La temperatura se mantiene muy benigna, habiendo marcado el termómetro, a la una de la tarde, 20° al sol y 18° a la sombra.

El Prelado de la diócesis visitó ayer tarde el Colegio de Vocaciones teológicas, ofreciendo en la reserva con que terminaron los oficios celebrados para conmemorar el XXXVI aniversario de la instalación del Augusto Sacramento en la capilla de aquel establecimiento.

Mañana por la tarde presidirá el doctor Reig Casanova la junta organizadora de los festejos con que ha de celebrarse la solemne coronación de la veneranda imagen de nuestra Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados.

La Cámara Agrícola Provincial, siquiera su campaña por el restauramiento del trío de Játiva que sahando de nuestra ciudad a las ocho y cuartos, regresaba a las cinco de la tarde, ha interesado a todas las corporaciones económicas de Valencia y representantes en Cortes, que pidan a la Dirección de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte revocar la denegación que ha hecho a la solicitud de la Cámara y restaurarla el mencionado servicio.

En el Centro Antoniano se celebró anoche una velada en honor de sus jóvenes socios que luchan en África, viéndose concurridísima.

Púsose en escena "La alegría del batallón" y el tercer acto de "El Teatro Extranjero", que valieron muchos aplausos a sus intérpretes, y las señoritas Consuelo Agustí, Amparo Oliver y Concha Cabanes, acompañadas al piano por la señorita Encarnación Oliver, cantaron el dúo de "Gioconda" y la romanza de "Werther", siendo ovacionadas.

La señorita Cabanes fue obsequiada con un ramo de violetas, que la hermosa joven cedió a los soldados a quienes se beneficiaba, y tuvo subastado, recaudándose 25 pesetas.

Terminó tan amena velada con el canto de la "Canción del soldado" y la presentación de un cuadro plástico representando la grandeza y el poder de España, cuadro que fué saludado con entusiastas vivas a España y al Ejército.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domingo, a las 10:30 por primera convocatoria y a las once por segunda, en su domicilio social, Don Juan de Villarrasa, 32, para renovación de cargos de la directiva, y enterar a los socios de una Asamblea de Peritos Industriales que se celebrará en Madrid el próximo mes de abril, y como se trata de asuntos de verdadera importancia, se encargará la asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domingo, a las 10:30 por primera convocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

Villarrasa, 32, para renovación de

cargos de la directiva, y enterar a

los socios de una Asamblea de Pe-

ritos Industriales que se celebrará

en Madrid el próximo mes de abril,

y como se trata de asuntos de ver-

dadera importancia, se encargará la

asistencia de todos los sevillanos.

La Asociación de Peritos Industriales y Aparejadores de obras celebrará junta general el próximo domi-

nigo, a las 10:30 por primera con-

vocatoria y a las once por segunda,

en su domicilio social, Don Juan de

AL CERRAR

La sesión
del Ayuntamiento

Se celebra en familia y comienza a las cinco de la tarde.

El orden del día consta de 20 dictámenes.

Se conceden varias licencias para realizar obras e instalar motores, y a propuesta del señor Llagaria queda sobre la mesa la relativa a don José Antonio Portero, por entender que dicho señor está edificando ya sin la licencia oportuna, fuera de linea y ocupando una parcela en la vía pública, sin pagar los derechos iniciales.

Se opone el señor Trinidad, empleando argumentos electorales, que son contestados cumplidamente por el señor Llagaria.

Queda autorizado don Miguel Viñau para construir un horno de pan cocer en el camino del Cementerio.

Se acuerda asaltar dos trozos de acera en las calles de la Paz y Pi y Margall.

La concesión en arriendo de un solar a don Federico G. Clasborch es impugnada por el señor Blanch, entendiendo que antes de adjudicárselo técnicos deben fijar la cantidad que pueda valer el referido terreno.

Intervienen los señores Caño y Romero, y por fin queda aprobado el dictamen.

Vuelven a conceder licencias para realizar obras; se declara caducada la licencia concedida para construir una cubierta en el camino de San Luis; se acuerda ampliar el adquirido del camino de la Parreta, e introducir ciertas mejoras en el Mercado de Colón, y pasan sin discusión varios conciertos para cobrar arbitrios a don José Marco, don Antonio Giner y una Sociedad Anónima.

La proposición de los festejos que ha de realizar el Ayuntamiento con motivo del próximo Carnaval, es combatida por don Félix Blanch y don José Feo, alegando que las actuales circunstancias no son propicias a diversiones carnavalescas. Proponen se destine a socorrer a los prisioneros en Melilla la cantidad presupuestada, y a ello se adhirieron varios señores concejales, pero el Ayuntamiento aprueba el dictamen, considerando que son beneficiosos al comercio.

A la hora de retirarnos, don Eduardo Llagaria y el señor Marco Miranda están discutiendo un dictamen de Instrucción pública sobre reconocimiento oficial de la graduación de una escuela de infantes situada en la calle de la Gloria.

Rogativas
por la elección
del nuevo Papa

Esta mañana a las nueve, y después del rezo de Horas Canónicas, ha sido puesto de manifiesto el Santísimo en la Catedral, celebrándose la misa conventual, que ha oficiado el canónico señor Sanchís Sivera. Seguidamente han llegado a la Metropolitana los cleres todos de las parroquias de la ciudad, siendo cantada la Hora de Nona, y a continuación la misa pro eligendo Pontifice Summo, en la que ha tomado parte la capilla de música, siendo el celebrante don Mariano Herrera, canónigo archipreste.

Los oficios de la mañana han tenido lugar con las letanías mayores, retirándose los cleres a sus respectivas parroquias y quedando expuesto Su Divina Majestad, al que han hecho vela hasta las segundas vísperas los canónigos y beneficiados.

A las cuatro y media ha salido de la Metropolitana la procesión de Rogativas. No iba precedida de banderas, y en ella figuraban todos los cleres parroquiales con cruz alzada y por orden de menor a mayor, ocupando el último lugar el de San Bartolomé por su carácter de Colegiata.

Seguía la cruz catedralicia y los seminaristas, el clero de la Metropolitana y el Cabildo, sacerdotes con incensarios y la imagen de la Virgen, que llevaba manto de color morado, conducida en aúdas por ochos seminaristas ordenados, que vestían alba y clamática morada.

En pos de la imagen de Nuestra Señora de la "Doma", oficiando de preste el canónigo señor Herrera, y cerraba el cortejo religioso la campana de la Virgen y la Cofradía de los Desamparados.

La comitiva, entonando las letanías de los Santos, ha visitado el templo del Santísimo Cristo del Salvador, trasladándose a la Real Capilla, donde se han recitado las paces de rúbrica ante la imagen de la excoya Patrona de Valencia.

La concurrencia de fieles en los templos y calles de la carrera ha sido muy numerosa.

Telégrafo y Teléfono

Nacional

MADRID 3. 5.50

La elección
de nuevo Pontífice

Despachos de Roma comunican que el encuentro se halla presa de la mayor expectación por conocer el resultado del Conclave, que, como es sabido, quedó reunido ayer a mediodía.

"L'Observatore" recomienda a la prensa de todos los matices que se abstenga de propagar rumores infundados sobre el funcionamiento del Conclave, afirmando que cuanto sobre este particular se diga, se puede calificar de ligereza, con sólo tener presente el juramento inequívocable que los Cardenales prestan al entrar en Conclave, y que, como se sabe, observan con scrupulo absoluto.

EL CONSEJO
DE MINISTROS

A pesar de las manifestaciones en contra del señor Maura, el Consejo fue de larga duración. Terminó a la ocho y media de la noche.

La nota oficial del resultado del Consejo, fue la siguiente:

"Habiéndose cumplido casi por completo los anteriores acuerdos del Gobierno, relativos a la campaña de Marruecos, el Consejo terminó la deliberación comenzada en la reunión precedente, y decidió las instrucciones que se han de comunicar a Berenguer, sin perjuicio de obtener el informe de éste acerca de lo acordado en alguno de sus extremos.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

De Hacienda: Varias concesiones de créditos.

Guerra: Excepción de subastas.

Instrucción: Recategorización del valor de las obras ejecutadas en el Colegio de sordomudos de Santiago hasta el año 1919.

Fomento: Revisión del contrato de la Compañía Transatlántica. Concesión de crédito para reparar los daños causados por el temporal en el puerto de Vigo.

Marina: Aprobación del expediente informado por la Junta de Defensa Nacional sobre variación de los tipos de los buques en consonancia con las disposiciones de la ley de 11 de enero del corriente año.

De Justicia: Varios indultos.

Fuera de estos informes de carácter oficial, los ministros todos estuvieron la presencia de los periodistas, y aquéllos que no pudieron suscribirse a nuestras preguntas, rehuieron dar contestaciones concretas.

A pesar de ello, se supo cuál fué el sentido de la deliberación de los ministros respecto al asunto de Marruecos.

Una vez reunidos los ministros, el señor Maura dio lectura a un trazo que llevaba escrito, respecto al problema mafríqu.

Para redactar éste se encontró hoy, y sólo ha tenido contacto con los ministros, a quienes ha tenido que consultar acerca de algún extremo.

En dicho trabajo expuso el señor Maura que este Gobierno, al constituirse, lo hizo para resolver el problema de Marruecos, y recordó que al consultar a los ministros para que aceptaran los cargos, les dió cuenta de los puntos de vista en la cuestión, como él la entendía, y antes de jurar mostraron su aprobación a cuanto el señor Maura les expuso, que era, en sustancia, que el Gobierno asumía la responsabilidad de la campaña, y que solo al alto comisario compete el ejercitamiento militar.

Siendo así que esto es lo que ha ocurrido, no hay motivo para discrepar.

Cabría solamente examinar si la ejecución se ha cumplido al detalle.

Se añade que el escrito que leyó el señor Maura tiene, en líneas generales, los planes a realizar, y en ésto si hubo algún debate, pero sin discrepancias, pues parece que la propuesta de una modificación en la realización y ejecución de los planes dichos es con objeto de abreviar la campaña y ir en seguida a la implantación del protectorado.

Se acuerda que algunos detalles se consulten con el alto comisario.

Terminada esta labor se entró en el examen de los expedientes. El más importante de éstos ha sido el proyecto de real decreto poniendo en ejecución un acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, que trata del tipo de las construcciones navales.

Se ha modificado en el sentido de que los barcos de 3.000 toneladas y 29 millas de andar resultan ya anticuados, y que se modifiquen por otros de 7.000 toneladas y 33 millas.

Igual acuerdo se adoptó respecto a los submártines.

Se han dado los últimos toques a la cuestión de los Aranciles, arreglándose también la cuestión española del derecho "ad valorem".

Se habló de los presupuestos. Los ministros lucían con grandes dificultades, pese a que se han encontrado con que los anteriores eran ficticios por los suplementos de crédito y créditos extraordinarios."

Detención
de una estafadora

La Policía madrileña ha detenido a una joven hermosísima natural de Argelia, llamada Antonia Josefa Salas.

La detención se efectuó cuando salía elegantemente vestida del Palacio Hotel.

Está acusada de varias estafas cometidas en la capital francesa.

Uno de los robos fué cometido en un ministerio, llevándose más de 1.200.000 francos.

España
en Marruecos

El alto comisario

Comunica el alto comisario (que ha llegado hoy a este) que en este territorio, como en los de Tetuán y Larache, no ocurre novedad.

En el zoco El Árabe fueron recogidos por la Policía indígena cuatro fusiles, cuatro carabinas, dos mosquetones mauser y nueve fusiles remington.

Los hijos del caíd Machia enterraron en la posición de Batel un círculo de cañón de siete centímetros.

Noticia desmentida

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia relativa al aniquilamiento de 45 legionarios que guardan un bloco en las inmediaciones de Dar-Drius.

El señor La Cierva se propone proceder contra los que propagan estas noticias, que llevan la alarma a la opinión.

Reformas sociales

El Instituto de Reformas Sociales se ha reunido en pleno, habiendo elegido la comisión encargada de dictaminar acerca de los trabajos realizados durante el último año.

El señor La Cierva ha telefoneado a la viuda del general Bermúdez Reina, madre del oficial que manda el aludido destacamento de legionarios, desmintiendo la noticia.

El alto comisario
en Melilla

Melilla.—Procedente de Tetuán llegó el alto comisario.

Lo acompañaban el jefe de Estado Mayor coronel Gómez Jordana y sus ayudantes.

En el muelle le esperaban los generales Sanjurjo, Fresnedo, Berenguer, Urquidi, Junta de Arbitrios, representantes de la Cámara de Comercio y muchos jefes y oficiales.

El alto comisario se trasladó a la Alta Comisaría con el general Sanjurjo y demás jefes.

Allí celebraron Berenguer y el comandante de la plaza una detenida conferencia, informándole de la situación con todo clase de detalles.

Ayer tarde visitaron a Berenguer muchas personas, que le felicitaron por el resultado de las operaciones de Beni-Haro y Ajnar.

Se propone permanecer aquí una semana.

Es muy probable que desde Melilla vaya a Madrid a conferenciar con el Gobierno sobre los planes futuros.

Sin embargo, acerca de esto, no puede asegurarse nada.

Berenguer irá a visitar mañana algunas posiciones.

Por el alto comisario se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para juzgar los méritos que ha pedido contraer durante la retirada desde Batel a Monte-Arruit, el capitán de Ingenieros don Félix Areñas.

A caballo solamente examinar si la ejecución se ha cumplido al detalle.

Se añade que el escrito que leyó el señor Maura tiene, en líneas generales, los planes a realizar, y en ésto si hubo algún debate, pero sin discrepancias, pues parece que la propuesta de una modificación en la realización y ejecución de los planes dichos es con objeto de abreviar la campaña y ir en seguida a la implantación del protectorado.

Se acuerda que algunos detalles se consulten con el alto comisario.

Terminada esta labor se entró en el examen de los expedientes. El más importante de éstos ha sido el proyecto de real decreto poniendo en ejecución un acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, que trata del tipo de las construcciones navales.

Se ha modificado en el sentido de que los barcos de 3.000 toneladas y 29 millas de andar resultan ya anticuados, y que se modifiquen por otros de 7.000 toneladas y 33 millas.

Detención

En el momento que intentaban cometer un robo en la calle de Villalobos, fueron detenidos cuatro sujetos.

Se les ocuparon útiles de "trabajo".

El público se preocupa de la escandalosa frecuencia con que se cometen robos y atracos en esta ciudad.

Propaganda electoral

Una caravana, compuesta de 15 a 20 motocicletas, ha repartido candidaturas electorales.

Este nuevo procedimiento ha llamado mucho la atención.

MADRID 3. 15.15.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones:

Que las autorizaciones para ausentarse de sus destinos los Registrado-

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

res de la Propiedad se sujeten a las reglas que en dicha disposición se determinan.

Que se publicuen las listas del Censo electoral social rectificadas.

El despacho con el Rey

Despacharon esta mañana con el Rey el señor Maura y los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo. No dieron ninguna referencia.

Audencias

El Rey recibió en audiencia al vicealmirante señor Ríbera, al consejero togado señor Daroca y a los generales señores Vives y Castro y al delegado militar en la embajada portuguesa.

Nombramiento

El general de brigada don Gregorio Poveda ha sido comisionado para revisar los expedientes de la comisión mixta de Almería correspondientes a los tres meses últimos.

De Fomento

La finura de hoy ha sido:

Haciendo extensivo al pantano de María Cristina de Castellón los beneficios del decreto de 31 de marzo de 1917 y demás disposiciones posteriores.

Autorizando al ministro para adquirir por consumo el material fijo y móvil para el ferrocarril de Burriana a las canteras de San Sebastián de Villavieja.

Huelga solucionada

El subsecretario de la Gobernación nos ha dicho que había recibido un telegrama del Gobernador civil de Valencia anunciándole que había quedadoolucionada la huelga de metalúrgicos de Almería.

De Justicia

El señor Franco Rodríguez nos dijo que le había visitado el Obispo electo de Orihuela.

Añadió que trabajaba en la confeción del presupuesto de su departamento, en el cual introduce algunas modificaciones.

Añadió que el presidente del Supremo había comenzado a hacer uso de la licencia de un mes que se había concedido, encargándose de dicho alto cargo don Buenaventura Muñoz.

Reformas sociales

El Instituto de Reformas Sociales se ha reunido en pleno, habiendo elegido la comisión encargada de dictaminar acerca de los trabajos realizados durante el último año.

El señor La Cierva ha negado que las detenciones hechas en Manresa fuesen de agentes electorales, pues se trata de sindicalistas y anarquistas que, según el señor Martínez Andújar, permanecieron algún tiempo en la cárcel.

El resurgimiento de Europa

El presidente de la Cámara de Comercio americana en París, interrogado por un redactor del "Echo de París", ha declarado que, en realidad, el resurgimiento de Europa, desde el punto de vista económico, dependía de la buena fe de Alemania.

Los bolcheviques entran en Finlandia

Helsingfors.—Según informes rusos, estos han atravesado de nuevo la frontera de Finlandia, persiguiendo a las tropas karelitas, que van en derrota. Se carece de detalles.

Grecia y la cuestión de Smirna

Londres.—Comunican de Grecia que ésta se halla dispuesta a un espiritu conciliatorio en lo que respecta a la cuestión de Smirna, a condición de que las minorías cristianas tengan toda clase de garantías.

Sometiéndose

Melilla.—En la posición de Kar Egosud se han presentado 39 indígenas sometiéndose incondicionalmente, entregando las armas.</

TRIBUNALES

Revisión

El juicio del juzgado de Enguera que, como dijimos, se está revisando en la sección primera, ha continuado hoy con los informes del teniente fiscal don Lorenzo Gallardo y del letrado defensor don Juan Tormo Artes.

Este ha estado hábil al rechazar la acusación formulada contra su cliente Vicente Rey Pérez, y al fundamentar la eximente de legitimidad de fensa que alegaba.

A la una de la tarde se ha suspendido la sesión para reunir a las cuatro.

A la hora de retirarnos está el pre-

sidente don Juan Antonio Delgado resumiendo los debates.

Madre imprudente

Acusada de un patricidio por imprudencia se ha sentado hoy ante el Jurado de Sagunto, reunido en la sección segunda, María Sivera Ferrer, responsable, según parece, de la muerte de un hijo suyo, que falleció a consecuencia de una caída por falta de cuidado y de asistencia facultativa.

El competente fiscal don Rómulo Dusac, con elocuencia, ha deducido cargos contra la abandonada madre, que ha sido exculpada luego por don Pedro Ribelles.

El fallo del Jurado ha sido absolutorio.

SUCESOS

El choque de trenes de ayer

El tren 1.717 de mercancías que chocó ayer con el tren correo de Barcelona, tiene el cruce en Benicarló, y esa madrugada llevaba retraso, circulando, cuando esto sucede, en la estación de Peñiscola.

Debido a la pendiente no pudo parar y rebasó la estación cuando el correo de Barcelona se aproximaba.

Gracias, como hemos dicho, a la serenidad del maquinista don Emilio Pérez, se evitó una catástrofe.

Los viajeros, agradecidos, hicieron una colecta, entregándola al interventor don Santiago Navarro, para comprar un objeto que sirva de recuerdo al heroico maquinista.

Juzgado de guardia

De hoy, a mañana a las once, se hallará de guardia el del distrito del Mercado, correspondiente a la secretaría de don Salvador Martínez, y desde dicha hora en adelante, el del Mar.

Denuncia

Al juzgado de guardia se presentó ayer denuncia de que a un comerciante llamado Salvador Fortea le había vendido dos pellejos de aceite Ma-

nuel Peradillo Victoria, resultando que al gastar el aceite de referencia, contenía aceite mezclado con agua.

Atropello

Por un auto que presta el servicio de conducción de viajeros entre Requena y Almansa y viceversa, fue atropellada en la carretera, punto de nombrado de "Carrión", una niña llamada Silvia Sáez Pérez, de ocho años, natural y vecina de Teresa de Cofrentes, produciéndole varias contusiones, que le fueron calificadas por el médico titular de pronóstico reservado.

Incendio

En la fábrica de frutas artificiales

de la calle de Capdepon, 34, Grao, se inició un incendio, que fue sofocado por la brigada de Bomberos. Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MARÍA.—San Andrés Corsino, Obispo, y San José de Leónisa. Misas y oficio de San Andrés Corsino, con rito doble y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Nicolás. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—San José.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el milagro.

Cultos para mañana:

En la Real Capilla, a las diez misa solemne de renovación con música, y

por la tarde a las cinco y media, misa, oficio y Salve a Nuestro Señor de los Desamparados.

En el Salvador, la Asociación de los Buenos Libros celebra a media noche misa rezada en sufragio de los periodistas.

En Santa Catalina, por la tarde a las cinco novenario a San Blas con sermón por el P. José Carbonell, teología y oficio.

En Santa Mónica, a las ocho de la noche misa intercedaria con exposición, y por la tarde a las cinco y media el ejercicio. (Coro primero).

En la Compañía, se leerá la vida del Beato Juan de Briz, mártir de la Compañía de Jesús. A las diez misa de "Laus Perennis".

GRAN BARATO

Con motivo de las obras que se realizan en el comercio El Llauraoret, se suspende la venta por unos días para poder preparar la gran liquidación de todas las existencias, que se realizará a precios baratísimos.

La liquidación principiará el próximo lunes en los entresuelos de la casa, entrada por la calle de Liñán.

CASA PAMPLÓ

FRANCISCO VIDAL

Durante el mes de febrero

Exposición de blanco

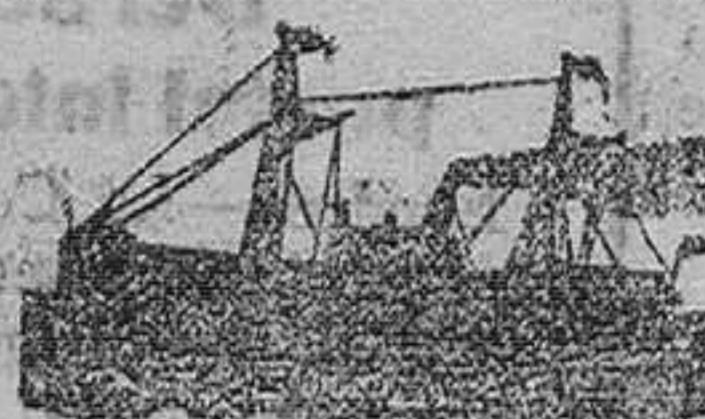
Gran rebaja de precios

Juegos interiores de tres, cuatro y cinco prendas. — Juegos de cama, mantelerías, servilletas, toallas, etc., etc. — Lienzos de hilo y algodón para sábanas. — Telas blancas en todos los anchos y de todas las marcas.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



Línea Antillas, Méjico, New-York y Costamar.

El vapor Montserrat

saldrá el día 25 de febrero de Barcelona; el 5 de Valencia; el 20 de Cádiz y el 28 de Cádiz el 30 para New York, Habana Veracruz.

El vapor Alfonso XII

saldrá el día 16 de febrero de Huelva; el 19 de Santander; el 20 de Bilbao y el 21 de Coruña, para Huelva y Vigo. Admitiendo carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Huelva.

El vapor Antonio López

saldrá el día 10 de febrero de Barcelona; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cídad, Sabana, Curacao, Puerto Cabo Verde y La Gomera. Se admite carga y pasaje con transbordo para Vigo.

El vapor Infant Isabel de Borbón

saldrá el día 4 de febrero de Barcelona; el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X

de Bilbao y Santander; el de Gijón; el de Coruña, y el de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor X

de Cádiz y el 29 de Barcelona para Manila.

Línea de Fernando Pó

El vapor San Carlos

saldrá el día 2 de febrero de Barcelona, con escalas en VALENCIA y de Allende el 7 de Cádiz, para Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escasas intermedias de Fernando Pó.

Aemás de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estos bleudos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, y precios del Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía y el armador, cómo ha quedado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

H. BANGLO, Barón de Vallvert, calle Bala-

Vicente, núm. 157. Teléfono 339

Piso Grao, calle de Chapa, núm. 2. Teléfono núm. 2.048.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala-

Vicente, núm. 13, bajo, dentro de la casa de los padres, y también en la calle de San Sebastián, Rezón, Granvia, 26, bajo.

En la agencia de la calle de Bala